

AVISO

Policía Real de Gibraltar

Un ciudadano español condenado a una pena de prisión por tráfico de drogas

Gibraltar, 3 de febrero de 2020

El ciudadano español J.M.O.S., de 37 años, ha sido condenado hoy a una pena de ocho años de cárcel en la Corte Suprema (Supreme Court) por la importación de 1,5 toneladas de resina de cannabis.

J.M.O.S. era el timonel de una lancha neumática rígida (RHIB) de catorce metros que fue interceptada en el mar durante las primeras horas del 10 de junio de 2019 por parte de efectivos de la Sección Marítima de la Policía Real de Gibraltar.

Tanto él como otras dos personas fueron detenidas por importación de un bien prohibido (la lancha neumática rígida).

Tras registrar integralmente la lancha neumática rígida, se hallaron 1.509 kg de resina de cannabis ocultos bajo la cubierta a los que solo se podía acceder mediante [la activación de] un sofisticado panel deslizante operado electrónicamente.

El ciudadano español fue además detenido por posesión de una droga controlada de clase B, posesión con intención de distribuir e importación de la misma.

En su sentencia, el Juez Principal (Chief Justice) Dudley comentó que, según le consta, esta fue la incautación de drogas controladas de mayor envergadura en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar.

J.M.O.S. ha permanecido en detención provisional en el centro penitenciario de Windmill Hill desde el 12 de junio de 2019.

Nota a redactores:

AVISO

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



3/2/2020

07-20

P
R
E
S
S

N
O
T
I
C
E

Spanish national handed prison sentence for drug trafficking

Spanish national Juan Manuel Ordonez Suarez 37, was sentenced to eight years imprisonment at the Supreme Court today, for the importation of 1.5 tonnes of cannabis resin.

Ordoñez was the coxswain of a fourteen metre RHIB which was intercepted at sea in the early hours of June 10 2019 by officers from the RGP Marine Section.

He and two others were arrested for importation of a prohibited import (the RHIB).

Upon the RHIB being fully searched, 1509 kg of cannabis resin was found concealed under the deck, accessible only by a sophisticated, electronically-operated sliding panel.

The Spanish man was further arrested for possession of a controlled class “B” drug, possession with intent to supply and importation of the same.

In sentencing Chief Justice Mr Dudley commented that to his recollection, this was the largest seizure of controlled drugs within British Gibraltar Territorial Waters.

Ordoñez has been on remand at HM Prison Windmill Hill since June 12 2019.